



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-01399
Proceso	Divisorio
Asunto	Incorpora despacho comisorio sin diligenciar

Incorpórese al expediente el anterior despacho comisorio No. 66 FISICO sin diligenciar a petición de la parte interesada, como quiera que el presente proceso termino por desistimiento de las pretensiones desde el pasado 9 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

Jhonny Braulio Romero Rodríguez

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **195baf75459cc64cb712621f7664f252eb06be719b8809d67e128eb38bf30dbe**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>